Re: Solicitud concepto medico

LUZ ANDREA ROMERO ARANGO <laromero52@misena.edu.co>

Vie 05/02/2021 18:01

Para: Luis Miguel Orozco Cardona <lmorozcoc@sena.edu.co>

Buenas tardes Luis Miguel:

Recibo paquete de Lindelia están completos, vigentes, emito visto bueno.

Pve visual- Cardiovascular.

Vigencia del 2022.

Luz Andrea Romero Arango
Médico Especialista Salud Ocupacional
Calle 17 Norte No. 14-20 Cons 201 Ed Torremolinos
Tel.: +57 (6) 7493519
Cel.: +57 (312) 851 -8160
laromero52@misena.edu.co

El vie, 5 feb 2021 a las 17:49, Luis Miguel Orozco Cardona (<lmorozcoc@sena.edu.co>) escribió:

> Buenas Tardes Dra. Romero,
>
> Solicito comedidamente revisión y concepto de los exámenes médicos del Contratista
>
> lindelia peralta
>
> Cordialmente,
>
> **Luis Miguel Orozco Cardona**
> Apoyo Contratación
> Centro de Comercio y Turismo
> Regional Quindío
> Cra. 18 Nº 7-58, Armenia, Colombia
> Tel.: +57 (6) 7461417 -3146503402
> lmorozcoc@sena.edu.co

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso,

con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.